

# CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES

SUSCRIPCIÓN

En las oficinas del periódico, donde puede hacerse el pago personalmente, ó en otro caso, enviando libranza ó letra de fácil cobro al Sr. Administrador de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.

No se admiten sellos de correos ni de ninguna otra clase.

PRECIOS: 6 pesetas semestre en toda España, y 10 en el extranjero y Ultramar. Pago adelantado.

PERIÓDICO AGRÍCOLA Y MERCANTIL

SE PUBLICA EN MADRID LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

OFICINAS: PLAZA DE ORIENTE, NÚM. 7, SEGUNDO

ANUNCIOS

Se reciben en la Administración del periódico á precios convencionales. La CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES cuenta con más de cuatrocientos corresponsales, y es el periódico agrícola de mayor circulación en España, por cuyo motivo los fabricantes y vendedores de máquinas, abonos, insecticidas, etc., etc., pueden prometerse un éxito satisfactorio de la publicidad en la CRÓNICA.

Pago adelantado.

Año XV.

Sábado 27 de Febrero de 1892

NÚM. 1477

## Nuevas relaciones con Francia

Antes de entablar nuevos arreglos con Francia, es preciso conocer las causas que han traído el actual estado de cosas para formar la egoísta opinión que los viticultores meridionales han hecho dominar en su país, ocultando la verdad de los hechos, y no teniendo reparo en sacrificar á la democracia española ni al comercio vitícola de su país, con tal de conseguir lo que ellos creen su conveniencia perpetua, es decir, la subida de precios de sus vinos alcohólicos, sin detenerse en más complicaciones y consecuencias.

En el Mediodía de Francia se hicieron muchas fortunas en poco tiempo cuando recolectaba dicha región 10, 15, 20.000 y más hectolitros de vino. Con las utilidades que obtenían de sus cosechas vendiéndolas á mitad del precio que hoy día dicen les es ruinoso, se acostumbraron á vivir en la opulencia los propietarios y jornaleros, quienes después fueron postergados á los productores del Centro y Norte que vieron protegidos sus trigos, carnes, mantecas y azúcar, sin que se preocuparan gran cosa del oidium y filoxera hasta estos últimos años; pero descartadas la Alsacia y la Lorena de la balanza y apoyados en la pasión política, han sabido valerse de ella, no tan sólo para ser oídos, sino para imponerse con la organización y alianzas, desviando de la verdad la opinión pública para conseguir sus fines.

Con arreglo al tratado que acaba de espirar, teníamos derecho á remitir nuestro vino tal como lo fabricábamos, sin que ninguna de las partes contratantes tuviera derecho para definir á su capricho tal nombre, á pesar de lo cual prohibieron la entrada del vino enyesado á más de dos gramos del salicilato, del salado, del alcoholizado para ellos en exceso, del que contenga trazas de ácido sulfúrico (aunque provenga del lavado de las barricas), y por último, inventaron el *raport* que imposibilitó la entrada de nuestros vinos alcohólicos más puros: haciendo todo esto en nombre de la higiene y para evitar el paso por España del alcohol alemán, aunque no tenían derecho para tomar tales medidas en las Aduanas, sino en las tabernas en donde pueden expendirse los vinos con todo lo arriba indicado aunque hayan pasado puros por las Aduanas. ¿El derecho de 8 francos por los 100 kilos de uva, que ahora se impone en la nueva tarifa, es para combatir al alcohol alemán ó al viticultor español? La respuesta no puede ser más inmediata; pero no necesita hacérsela el que lea periódicos del Mediodía de Francia, donde con toda sinceridad dicen que antes son ellos que nosotros, que no pueden dar mayores jornales á sus obreros como desean, y que siendo inferiores los nuestros no pueden competir en precio, haciéndose precisa la subida artificial.

El haber fijado en menos de 11 grados la riqueza alcohólica media de nuestros vinos, es otra de las pruebas de que no desean más que dificultar nuestra exportación; pues no es tan grande en Francia la ignorancia, para sostener de buena fe tal absurdo.

En el discurso que en las Cámaras francesas pronunció M. Griffé para decidir las á la votación de las tarifas, sostuvo que no pedían más que un derecho compen-

sador para competir con los vinos españoles, asegurando para probarlo que éstos son más baratos por la razón siguiente: «que el jornalero francés gana 3 y 3,50 francos, llegando á 4 en la vendimia, mientras en España ganan de 1 á 1,25 francos, y medio las mujeres.» Sin duda por olvido se calló los jornales de España en la vendimia; que el franco de jornal es el menor en las zonas más pobres de España, y que la mujer del campo gana doble de lo que él asegura. También se olvidó decir que la producción media en cantidad es por hectárea en España la mitad que en Francia; que la maquinaria nos cuesta más cara, y los transportes y tributos son más subidos, siendo en resumen nuestra situación desfavorable á la suya; y que si damos el vino barato es porque aun nos dan menos los cereales, hasta el extremo de ser ruinoso su producción en muchas zonas.

El discurso de M. Griffé arrancó nutridos aplausos en la democrática Cámara, lo cual prueba lo poco que les preocupa el que sus hermanos de España ganen menos de un franco de jornal, ó por mejor decir, que les preocupa mucho que les cedamos de balde nuestros productos, á tanta costa recogidos.

Esto demuestra el egoísmo y la facilidad con que se lleva la opinión de Francia por falsos caminos, y que nuestros gobernantes deben tener muy presente al ajustar un tratado, oyendo á los viticultores; información precisa para no contratar contra nuestra opinión, como ocurrió al pactar con Inglaterra y Alemania, por lo cual estos convenios nos han dado funestos resultados.

Si los franceses nos admitieron baratos los vinos, no fué por regalarnos 200 millones de francos al año, sino para dar un valor de 400 á sus bajos vinos, que tan sólo son vendibles mezclados con los extranjeros, y porque corrían corrientes de proteger el consumo; y como antes de tres meses han de necesitar vinos alcohólicos para no perder los suyos, con poco tesón que tenga el Gobierno, no seremos nosotros los que pidamos un nuevo arreglo, sino los viticultores de casi toda Francia y los negociantes de Burdeos, Cete, etc., los que por sus industrias se unirán á nosotros para combatir el egoísmo de los viticultores meridionales. Por este medio podremos conseguir un tratado en condiciones racionales, fundado en la mutua conveniencia de todos; pero para esto es urgente que, aunque no sea más que transitoriamente, se suprima el impuesto de consumo que pesa sobre el vino, para que inmediatamente aumente el consumo, se normalicen los precios, y al emprenderse la nueva campaña de exportación por Abril, se encuentren los franceses con que ni tienen la cantidad que necesitan, ni á los precios á que pretenden hacerlos bajar por medio de la paralización. Así subiría también la cotización en Francia, y los exportadores que de España han sacado la tercera parte de lo ordinario, podrán vender en buenas condiciones lo llevado; y nadie sufrirá las consecuencias más que los viticultores franceses de vinos bajos, que nos ayudarán á que varíe esta situación y podamos hacer el tratado que á todos nos conviene. En resumen, nos interesa no pedir ningún arreglo con Francia, sino esperar á que ellos lo pidan.

Exigir que sea por rebajas de Aduanas (ya casi imposible de conseguir) ó que por

disminución de *octroi* superen los recargos sólo 5 francos á lo establecido antes de 1.º de Febrero, y que abarque la escala hasta los vinos de 13º cubiertos, pagando los que excedan de este límite los derechos del alcohol.

Consentir la entrada libre de las primeras materias y tan sólo con derechos compensadores los abonos, maquinaria agrícola y la necesaria para industrias mecánicas, sosteniendo derechos protectores á los artículos fabricados de inmediato uso ó que para él requieran poco trabajo, volviendo á traer sobre el tapete la cuestión de derechos de exportación, que no puede ser más racional para las primeras materias, con tal de que sea módico, y con el que nos conformaríamos los viticultores si á la par se suprimiese el inhumano y anticientífico impuesto de consumos.

EL CONDE DE HERVIAS.

San Sebastián 22 de Febrero de 1892.

## ¿Quién protege la triple alianza?

Francia. Por el acta de Francfort está encadenada á conceder á Alemania en sus relaciones comerciales el trato de nación más favorecida; por sus novísimas tarifas ha beneficiado á Italia en sus vinos, de 20 francos que pagaba, á 12 que ahora paga, y á mayor abundamiento, por molestar ó quizá querer supeditar á su amiga la España, todos los días excita á la aliada Italia á que se aproveche de aquella ventaja y dirija de nuevo sus corrientes de vino á la necesitada Francia.

Entre nosotros se dice: «Con el enemigo ni á la gloria». No se comprende así en Francia, que hoy mendiga el concurso de Italia creyendo imponerse así á España; mal camino es ese, porque favorecerá á sus enemigos y no por eso desconcertará á sus amigos. Vean los periódicos franceses que tal piensan y se expresan, cómo hacen el juego á sus caros *contralibados*. Al César lo que es del César.

¿Quién oyera á esos mismos periódicos, si España no hubiera recargado los alcoholes como lo ha verificado, y si excitase á sus enemigos á aprovecharse de corrientes comerciales en contra de Francia? Sin motivo alguno, y contra las firmes aseveraciones de una estricta neutralidad, se han extraviado, atribuyendo propósitos que jamás han existido; con que si en nosotros viera Francia el proceder por ella empleado..... de fijo que nos denostaría como vendidos al oro é influencia teutónica.

A esos mal aconsejados pesimistas, más les valiera seguir los impulsos de la opinión del país, y coadyuvar á los clamores de éste para que cuanto antes se establezca una noble inteligencia entre ambas naciones amigas, como repetidamente lo viene pidiendo todos los días, en el corto tiempo transcurrido, el comercio, la industria, la producción y consumidores de nuestra vecina nación.

M. DE LA C.

## Zonas fiscales

He aquí el articulado del decreto sobre zonas fiscales:

«Artículo 1.º Los géneros llamados coloniales (azúcar, cacao, café, canela, clavo de especias, pimienta y te), la pasamanería é hilados de todas materias, los

tejidos de todas clases no sujetos al sello de marchamo, petróleos, melazas, dulces, chocolate, conservas alimenticias, ganados, el jabón común, perfumería y el bacalao de producción extranjera ó colonial, necesitarán ir acompañados de guía expedida por una administración autorizada al efecto para poder circular dentro de la zona fiscal.

Art. 2.º Las mercancías de producción ó de fabricación nacional, similares á las enunciadas en el precedente artículo, circularán en la misma zona acompañadas de un *vendi* del fabricante, productor ó dueño.

Los *vendis* serán visados por las mismas administraciones autorizadas para expedir guías, ó por el Alcalde del pueblo de expedición.

Art. 3.º La circulación sin guía de las mercancías extranjeras ó coloniales sujetas á dicho requisito, según el art. 1.º, constituirá delito de defraudación, cualquiera que sea el punto donde se descubra el hecho, y se castigará con la pena señalada para estos delitos en la legislación general.

Art. 4.º La circulación sin *vendi* de las mercancías de fabricación ó producción nacional sujetas á dicho requisito, según lo dispuesto en el art. 2.º, constituirá falta, que se castigará con la pena señalada en las Ordenanzas de Aduanas.

Art. 5.º A lo largo de las fronteras, y dentro de la distancia de 10 kilómetros, no se permitirá la existencia de depósitos de géneros extranjeros ó coloniales más que en las poblaciones que tengan administración de Aduanas ó de otro cualquier ramo de la Hacienda pública.

Art. 6.º Las anteriores disposiciones empezarán á regir el día 15 de Marzo próximo.

Art. 7.º El Ministro de Hacienda dictará las instrucciones necesarias para el cumplimiento de este decreto.

## Sindicato Central Vinícola de la provincia de Palencia

Exposición dirigida á las Cortes, pidiendo las reformas más necesarias para que mejore el consumo interior y exterior de la producción vinícola y la salve de la crisis que atraviesa.

A LAS CORTES

El Sindicato Central Vinícola de la provincia de Palencia, utilizando el derecho que le confiere el art. 13 de la Constitución de la Monarquía, recurre con el mayor respeto al Congreso de los señores Diputados para que, en su alta sabiduría y probado patriotismo, se sirvan adoptar las medidas que, en concepto de este Sindicato, son absolutamente indispensables para salvar á la producción vinícola de la honda crisis que atraviesa.

Hace ya bastantes años que la desgraciada región castellana viene atravesando una terrible crisis financiera, la que, en constante aumento, ha llegado al presente á su colmo y amenaza envolver á sus habitantes, sobrios y sufridos, en la más completa y espantosa miseria.

Varias son las causas que nos han creado situación tan difícil, figurando entre ellas, y en primer término, la escasez de productos que hemos obtenido en nuestros cultivos, debido á las pertinaces sequías, al bajo precio que alcanzaron en el mercado durante estos últimos años, y á los múltiples y abrumadores tributos que pesan sobre el labrador.

Como si estos males no bastasen por sí solos para destruir nuestra ya muy malparada riqueza, hoy viene á hacer más crítica esta angustiosa situación la ruptura de relaciones comer-



ciales con Francia, cuyas nuevas tarifas cierran por completo á nuestros vinos tan importante mercado, el que no tiene fácil sustitución en el exterior, pues sabido es que los franceses aprovechaban los caldos de España como primera materia, y necesitando grandes cantidades para el desarrollo de la industria vinícola alcanza en la República vecina, en ella colocábamos la mayor parte de nuestra cosecha, siendo de temer la total ruina de tan valiosa riqueza si no se compensa la falta de aquel mercado, facilitando el consumo interior con acertadas medidas; pues si bien, pasado algún tiempo, podremos los viticultores, merced al sabio decreto de 15 de Enero, debido al actual Excmo. Sr. Ministro de Fomento, creando las Estaciones enológicas, alcanzar algunas ventajas á medida que vayamos aprendiendo á elaborar nuestros vinos para que puedan dignamente competir en los mercados extranjeros, estos resultados se han de hacer esperar; y como nuestra insostenible y precaria situación demanda con toda urgencia pronto y eficaces remedios, que sólo nos pueden venir, en primer término, del Poder encargado de la formación de las leyes, de aquí el que este Sindicato se atreva á someter al elevado criterio de los representantes de la nación, lo mismo que al Gobierno de S. M., por si se dignan adoptar desde luego, las conclusiones siguientes:

La reforma de la contribución de consumos, que no puede continuar por más tiempo tal cual se halla establecida; la de las tarifas de ferrocarriles, cuyos altos precios impiden el tráfico; la supresión de todo derecho arancelario para el vino á su importación en nuestras posesiones de Ultramar; la prohibición absoluta de la fabricación de vinos artificiales, cualquiera que sea la substancia que se emplee en su confección, puesto que siendo la producción del vino natural abundante en España, no hay para qué consentirla; la de los artículos 9.º de la ley de 18 de Junio de 1885, 85, 86, 88 y 106 del Reglamento del 30 de Septiembre del mismo año, en lo que se refiere á la condonación de contribuciones, partidas fallidas é inclusión de la sequía entre las calamidades que dan lugar al perdón de dichos impuestos, cuyas cuotas deben pesar sobre el presupuesto general del Estado; la del 119 de la Ley orgánica provincial de 29 de Agosto de 1882, haciendo desaparecer la red aduanera que existe en las provincias del litoral del Norte y Noroeste de España, merced á la que se exige á los vinos, aguardientes, licores y sal, tan exorbitantes derechos, que hacen imposible su consumo, dando lugar á la adulteración, y que al concertar tratados comerciales se procure obtener toda la ventaja posible para nuestros vinos.

No se le oculta á este Sindicato la triste situación del Erario público; mas también comprendemos que con la total ruina de la agricultura va envuelta la del comercio é industria, y con las tres la del país en general, no debiendo, por otra parte, temer la minoración de los ingresos, caso de accederse á nuestras pretensiones, puesto que pueden y deben compensarse con exceso, estableciendo el impuesto sobre la renta; persiguiendo las ocultaciones de la riqueza, que tanto perjudican al contribuyente de buena fe; nivelando en tributos á la industria, banca y comercio, en analogía con la clase laboradora, y por último, introduciendo en todos los Ministerios cuantas economías sean compatibles con el buen servicio.

Estas son, señor, las aspiraciones de esta región vinícola, con las que coinciden las restantes de la Península, y cuantos viven única y exclusivamente de los productos de la agricultura; y en tal concepto

Suplica á las Cortes se digne estimar y recoger nuestra pretensión, quedando por ello grandemente reconocidos.

Palencia 19 de Febrero de 1892.—*Los Presidentes honorarios:* Manuel Martínez Durango, Marcial de la Cámara.—*Presidente efectivo:* Narciso Rodríguez Lagunilla.—*Vicepresidentes:* José de la Mora Alday, Valentín Calderón Rojo.—*Secretarios:* Federico Galdá, Antonio de la Riva.—*Vocales:* Demetrio Ortega, Pedro Polanco, Pablo Pinedo, Leonardo Martínez, Eumenio Rodríguez, Cándido Pastor, José García Benito, Santiago Pérez, Secundino Julián, Juan Ortega, Florentino Pombo, Eduardo Rodríguez Tabares, Tomás Tamayo, Martín Ramírez Helguera, Sotero Gregorio, Pedro Inclán, Francisco Gallego Zamora, Felipe Niño, Ricardo Castriño, Anselmo Hernández, Silvano Izquierdo, Manuel Manrique, Valentín Calvo, Remigio Jalón, Laureano Fernández Tapia, Pedro Crespo, José Ibáñez, Tomás Coloma, Cipriano Hermoso, Saturnino Ruiz, Santos Cuadro, Manuel de la Fuente, Alvaro Díez-Quijada, Tomás Rodríguez, Román Mozo, Santos Vaquero, Dionisio Prieto, Angel Ayuso, Zacarías Rojo, Gaspar García, José García Aristín, Antonio Yagüez Jalón, Lucio Bedoya, Severiano Guiguelmo, Isidro Rojas, José Rodríguez, Avelino Ortega, Felipe Moreno, Agustín Marín, Víctor

Diago, Porfirio Chico, José Nieto, Valentín de Coó, Juan Merino Miguel, Cayo Rodríguez Blanco, Saturnino Sáiz Rioja, Bernardino Palacián, José Moncada, Julio Ortega, Elías Moreno, Faustino Inclán, Francisco Meneses, Enrique Durango, Guillermo Jubete, Pedro Izquierdo.

## Correo Agrícola y Mercantil

(NUESTRAS CARTAS)

### De Andalucía

Loja (Granada) 25.—En esta plaza rigen hoy los siguientes precios para los artículos que se citan: Aceite, á 36 reales la arroba; queso, á 60 ídem el de cabras y 100 el de ovejas; trigo, á 44 reales fanega el fuerte y á 43 el blanquillo; cebada, á 28; habas, á 40; maíz, á 32; yeros, á 38; habichuelas, á 70; garbanzos, de 48 á 80.—*El Corresponsal.*

### De Baleares

Inca 22.—Precios corrientes en este mercado: Trigo, á 18,50 pesetas cuartera; candeal, á 19; cebada, á 10 la del país y á 9,50 la importada; avena, á 9 y á 8,50 ídem; garbanzos, á 22; maíz, á 11; habichuelas confites, á 22; ídem blancas, á 25; frijoles, á 23; habas, á 19 las blandas, 16 las ordinarias y 13 las duras para ganados.—*El Corresponsal.*

### De Castilla la Nueva

Valdepeñas (Ciudad Real) 24.—No afloja la demanda de vinos en esta acreditada bodega y la exportación de la última semana acusa aumento con relación á la anterior, pues en aquella se han expedido 203 vagones de nuestros excelentes caldos. Los precios no han tenido alteración, y, por consiguiente, rigen para los vinos tintos los de 13 á 14 reales la arroba (16 litros) y para los blancos los de 11 á 12.

Se habla por aquí mucho de la sustitución ó modificación del impuesto de consumos sobre el vino propuesta por el Sr. Marqués de Cusano, y ocioso me parece añadir que se ha recibido muy bien el proyecto de dicho Diputado. Que sus compañeros le apoyen y el Gobierno lo acepte, es lo que vivamente deseamos.

A continuación los precios de otros artículos: Aguardiente, á 40 reales la arroba; aceite, á 45 ídem; candeal, á 45 y 46 reales fanega; cebada, á 22 ídem; azafrán, á 100 reales la libra; patatas, á 85 céntimos de peseta la arroba (11,50 kilos).

Ha llovido mucho, por cuyo temporal se han perdido varios días de trabajo en el campo.—*M. M.*

Budia (Guadalajara) 25.—Satisfechos los labradores al ver la buena marcha que lleva la cosecha pendiente de cereales. Las existencias de granos y aceites, reducidas.

Precios: Trigo, á 42 reales fanega; cebada, á 22; avena, á 17; aceite, á 44 la arroba; vino, á 8; miel, á 48.—*El Corresponsal.*

### De Castilla la Vieja

Fuentecén (Burgos) 22.—Hace tres días está lloviendo, con un viento Sur bastante fuerte. Se han empezado las labores de las viñas y creo tengan que suspenderse, no por las lluvias, sino por falta de cuartos.

La saca de vino paralizada por completo; así es que los labradores están faltos de recursos y con gana de vender por más que el precio es bajo.

En la actualidad habrá de venta en este pueblo de 30 á 40.000 cántaras de vino de buen color.

Los precios son los siguientes: Trigo, de 40 á 42 reales fanega; centeno, á 25; cebada, á 24; avena, á 17; vino, á 6 cántaro; alubias, á 52 fanega.

Los sembrados buenos.—*F. A.*

Rioseco (Valladolid) 25.—Al detall se ha pagado hoy el trigo á 42 reales las 94 libras y por partidas se ofrece á 43,50.

Impera temporal de lluvias.—*A. M.*

Fuentesauco (Zamora) 25.—Los renombrados garbanzos de esta comarca se cotizan de 120 á 200 reales fanega. El trigo de 36 á 38; centeno, á 29; cebada, á 28; algarrobas, á 30; avena, á 18; vino, de 10 á 12 cántaro; aguardiente, de 26 á 28.

Tiempo lluvioso é inmejorables los campos.—*El Corresponsal.*

Arévalo (Ávila) 24.—Se acentúa la baja de los cereales. En el mercado de ayer se ha dado el trigo bueno á 42 reales la fanega; el centeno, á 29; la cebada, á 24; las algarrobas, á 27.

El tiempo sigue favoreciendo notablemente el desarrollo de los sembrados.—*El Corresponsal.*

Tudela de Duero (Valladolid) 25.—Poco de importancia puedo comunicarle. Se efectúa la saca de vino de esta bodega con mucha lentitud, sin que hayan sufrido alteración los precios de 6 y 8 reales cántaro de blanco y tinto.

Paralizadas un tanto las labores del campo, efecto del temporal de nieves y aguas por que atravesamos desde el día 18.

Buenos los sembrados.

Para el trigo rige el precio de 44 reales fanega las 94 libras; la cebada, á 25 y 26; guisantes, de 36 á 38; muelas duras, de 34 á 36; ídem cocheras, de 44 á 48.—*A. F. de V.*

### De Cataluña

Lérida 24.—El tiempo metido en lluvias, después de habernos regalado nieves aquí y grandes fríos en la parte alta de la provincia.

Como las cosechas pueden perderse lo mismo por carta de más que por carta de menos, empieza á preocupar la persistencia del temporal lluvioso que convierte los valles en lagunas y las tierras de los llanos en *patimolls*, con evidentes perjuicios de los sembrados. Esto pudiera mermar grandemente la cosecha, que hasta ha poco prometía ser extraordinaria.

Los aceites siguen firmes aun cuando no tanto como en la semana anterior. Hace años que no se había visto el mercado de dicho caldo tan concurrido como actualmente.

En el mercado de granos de anteaer 22 han regido los siguientes precios: Trigo de monte, de 20 á 21 pesetas la cuartera (80 litros); ídem corriente, de 18 á 20; cebada, de 10,50 á 11; maíz, de 11 á 11,50; habones, de 12 á 12,50; judías, de 21 á 21,50.

Mercado encalmado. Buenas existencias de trigo y pocas de maíz y habones.—*A. P.*

Tarragona 25.—Escasean los negocios en esta plaza; los precios de los vinos, flojos, pero los de otros artículos se sostienen.

Vea V. la cotización: Vino tinto Priorato, de 27 á 30 y 25 á 26 pesetas la carga (121,60 litros) por clases superiores y corrientes respectivamente; bajo Priorato, de 20 á 25; Vendrell, de 16 á 21; Montblanch, de 17 á 18 y 13 á 16; vinos blancos, de 15 á 22.

El aceite del Campo, clase superior, á 15 reales el cuartán (4,13 litros), y á igual precio el de Urgel.

Los trigos, de 20 á 20,50 pesetas los 55 kilogramos, y las harinas de primera clase, de 5,25 á 5,50 la arroba de 10,40 kilos.

Las algarrobas, de 28 á 30 reales el quintal.—*J. C.*

Valls (Tarragona) 25.—Se va vendiendo mucho vino bajo para las fábricas de aguardientes, á los precios de 6 á 8 pesetas la carga (121,60 litros).

Las demás clases con muy poca demanda, cotizándose: Tintos, de 15 á 17 pesetas los superiores, y de 12 á 14 los buenos; blancos, de 13 á 16.

Se han agotado las existencias de trigo de Aragón. La cebada se detalla á 9,50 pesetas la cuartera de 70,80 litros; los habones, á 11,50, y las habichuelas Pinet, de 20 á 21.

Las harinas, á 5, 4,75 y 4 pesetas la arroba de 10,40 kilos, según la clase; algarrobas, á 7,50 el quintal de 41,6 kilos; aceite de oliva, de 3,25 á 3,50 pesetas el cuartán (4,13 litros).—*J. P.*

### De Navarra

Cascante 24.—Paralizada la venta de vinos, y las pequeñas partidas que se compran para la Rioja se ceden á precios extremadamente bajos, como son los de 5 á 5,50 reales el decalitro.

El aceite nuevo, á 58 reales, y el viejo, á 62. El trigo, á 24 reales robo; maíz, á 18; cebada, á 17; cáñamo, á 38.

Los propietarios se ocupan en cavar y arar las viñas, cuyas labores van adelantadas por el buen tiempo. También se siembran las patatas.

Los sembrados buenos.—*F. I.*

Pamplona 23.—Precios corrientes para los artículos que se citan: Trigos buenos, de 22 á 23 reales el robo (28,13 litros); centeno, á 18; cebada, á 15; avena, á 13; lentejas y alubias, á 32; garbanzos, á 120, 80 y 48, según tamaño y coadura; habas, á 17,50; harinas, á 19 reales arroba las primeras clases; las patatas, á 3; vino tinto, con derechos de consumos, á 16 reales el cántaro (11,77 litros); vinagre, á 14.—*El Corresponsal.*

Allo 23.—El día 18 del corriente mes cayó una buena nevada, pero á las veinticuatro horas desapareció, quedando los campos muy beneficiados.

El estado de éstos es inmejorable.

No dejan de hacerse partidas de vino para el consumo interior, al precio de 8,50 reales el cántaro.

El aguardiente, á 16 reales el común y 32 el anisado; aceite, á 24 reales docena; trigo, á 23 el robo; cebada, á 15; avena, á 14; maíz, á 17.—*Un Subscriber.*

Berbinzana 24.—Las labores del campo se van retrasando por las muchas lluvias, y por esta misma causa los sembrados los tenemos magníficos.

Este año llueve por lo que no ha llovido en los cuatro anteriores, y sin tan benéficas hume-

dades se habrían secado la mayor parte de las cepas.

Precios: Vino, de 7,50 á 8 reales el cántaro (11,77 litros); vinagre, á 4 ídem; aceite, á 72 reales la arroba; trigo, á 24 reales robo; centeno, á 18; cebada, á 16; avena, á 15; maíz, á 16; alubias, á 36; habas, á 16.—*C. de E.*

Tafalla 24.—Desde el día 9 al 15 del corriente mes se ha celebrado en ésta la feria, que ha estado poco animada. Han abundado los vendedores y escaseado los compradores; la mayoría de las transacciones han sido en ganado lechal y mular, y de otras clases para el trabajo, venido de Francia. Las pocas compras son debidas á la crisis monetaria que sienten los labradores.

Durante la feria ha hecho mal tiempo, siendo el frío insufrible; el día 17 cayó gran nevada; pero el 18 ya se había ido la nieve.

La venta de vino está algo animada para Guipúzcoa y Vizcaya, fluctuando los precios entre 8 y 9 reales el cántaro (11,77 litros).

Se ha dado principio á la cava, ganando los trabajadores de 10 á 11 reales de jornal y con tendencia á subir.—*A. I.*

### De las Riojas

Briones (Logroño) 25.—La situación de este mercado de vinos no mejora; no se vende ni una gota para fuera, y las existencias, como sabe, son considerables y de muy buena calidad.

El trigo descende de precio.

La última crecida del Ebro nos ha causado bastantes daños.—*T. B.*

Santo Domingo (Logroño) 25.—Ha vuelto á llover mucho y los campos están hermosos, prometiendo abundante cosecha de cereales.

El trigo ha bajado tres reales, quedando de 41 á 42 reales fanega. La cebada se cotiza de 24 á 25, y las habas á 37.

En el año último se han elaborado en esta ciudad unas 26.000 cántaras de vino, y puede decirse no se ha vendido nada hasta la fecha, cubriéndose las necesidades del consumo con lo que se trae de otros pueblos.—*Un Subscriber.*

Nájera (Logroño) 25.—La recolección de la aceituna se ha hecho en buenas condiciones y con regulares rendimientos.

Paralizada la venta de vinos, no viniendo á esta comarca ni un solo exportador.

Como los sembrados están superiores, baja la cotización de los cereales, cediéndose los trigos buenos de 42 á 44 reales fanega, con tendencia á mayor descenso.—*G.*

Aldeanueva de Ebro (Logroño) 24.—Calma en las ventas de vinos. Estos días se ha hecho una partida de 400 cántaras á 10 reales, con destino al consumo de la Península.

Los corredores recogen muestras para los negociantes franceses; no sabemos si darán resultado, pero tememos que los precios sean muy bajos.

Los propietarios verifican el trasiego de sus vinos, ó se preparan á hacer dicha operación. El presente es malo para la viticultura, y el porvenir se presenta obscuro.

Los campos prometen superior cosecha de cereales. El trigo se cotiza á 44 reales fanega; el centeno, á 36, y la cebada, á 28.—*J. M. P.*

Guzeurrita (Logroño) 25.—Aun cuando en pequeñas partidas, sigue vendiéndose vino de 7,50 á 8 reales la cántara (16,04 litros), si bien alguna cuba selecta alcanza el precio de 9 reales.

En algunos pueblos inmediatos se cede á 7, 6,50, 6 y hasta 5,50 reales la cántara.

Los deseos de vender son generales, pues apremia la realización de una buena parte de la cosecha para poder cultivar las viñas y atender á las demás obligaciones que pesan sobre el labrador, así como para que no se pierda el vino que está mal colocado.

Han venido á esta comarca muchos trabajadores de otras provincias, ajustándose á precios más arreglados que otros años, y aun así no todos los obreros forasteros encuentran colocación. Adelantadas las labores de invierno.—*El Corresponsal.*

Lagunilla (Logroño) 24.—Por aquí hace cerca de un mes terminó la recolección de la oliva, y el rendimiento hasta ahora es mayor de lo que se esperaba; calculo que se cogirá más de media cosecha, unas 1.600 cántaras de aceite próximamente. Todavía sigue la molinera, y creo no se cerrarán los trujales hasta principios de Marzo próximo. La clase del aceite es superior, y su precio oscila entre 14 y 15 pesetas la cántara de 32 libras, no habiendo casi compradores.

En cuanto á los vinos, muy poca extracción, y lo poco que se vende para fuera, se cotiza á 7 y 6,50 reales cántara. Días pasados, unos comisionados aragoneses, de tierra de Jaca, cargaron de esta bodega una partida de vino de 400 cántaras, al precio ruinoso de 6,50 reales una, y, según dijeron, tal vez volverían más adelante por mayor cantidad si obtienen de lo cargado buen resultado. Esta partida dijeron



llevarla para Francia, y no dudó que volverán de nuevo si estos caldos tienen allí buena acogida.

Para los demás artículos rigen los siguientes precios: [Trigo, de 44 á 45 reales la fanega; cebada, de 27 á 28; avena (escasas existencias), á 20; patatas, á 4 reales arroba y las habas á 36 reales fanega. El estado de los campos es muy bueno, y si asiste con aguas y buenos vientos la primavera, tendremos buena cosecha.—M. G. de T.

**De Valencia**

**Castellón 25.**—Aunque pocas son las variaciones que hay que reseñar, tomo la pluma para tenerle al corriente de los precios de este mercado y sus tendencias.

En las naranjas se nota bastante animación por parte de los compradores, cotizándose ya este fruto á 50 reales millar con tendencia al alza.

En vinos la paralización es absoluta desde que se efectuaron los últimos envíos antes del cierre del mercado francés, siendo sus precios actuales de 4 á 5 reales millar y 6 por las clases superiores; precios nominales, pues, como digo, no se hacen operaciones.

De algarrobas son muy reducidas las existencias cotizándose de 8 á 9 reales arroba, y los aceites, de 40 á 44 arroba.

El estado del campo es muy bueno, tanto para los sembrados, como en los algarroberales, los cuales, gracias á las abundantes lluvias de este invierno, se encuentran repuestos por completo de los daños causados por las heladas del pasado año, presentando una vegetación exuberante y abundante fruto.

No quiero cerrar la presente sin dejar de manifestarle la campaña que antes con los vinos y ahora con la elaboración de aceite, se está llevando á cabo por casi todos los pueblos de esta provincia. Nuestro celoso é ilustrado ingeniero jefe del servicio agrónomo de esta provincia, D. Antonio Maylín, da conferencias y enseña prácticamente la elaboración de los mostos y de los aceites tal y como debe ser, con el fin de hacerles abandonar las viciosas prácticas que poseen, causa de la depreciación que se nota en gran parte de los vinos y aceites que por estos pueblos se recolectan.

También es asunto de su preferente atención el perfeccionamiento de las máquinas agrícolas, para lo cual menudean los ensayos de las que juzga más á propósito para las condiciones de este suelo, no sólo en los campos de experimentación, si que también en los de particulares que lo solicitan, asistiendo á los mismos personalmente y explicando hasta los menores detalles con la facilidad y galantería que le distingue.—F. N.

**NOTICIAS**

De muchas comarcas está recibiendo felicitaciones nuestro distinguido amigo el Sr. Marqués de Cusano por su proposición de ley para sustituir el impuesto de consumos sobre el vino por otro arbitrio. También comienzan á llegar exposiciones de los pueblos vinícolas, pidiendo á las Cortes la aprobación de aquella proposición, que tanto ha de atenuar la crisis si los poderes públicos la estiman y convierten en ley del Reino.

La abundancia de original nos impide insertar hoy varios trabajos, entre ellos el artículo «Remedios que se imponen» con que nos la favoreció el Sr. D. Juan Goizuela, ilustrado agricultor de Navarra. Lo publicaremos en el próximo número.

Escriben de Málaga:

«Cuando se había anunciado repetidas veces que la Tabacalera consentía en que por su cuenta se cultivase el tabaco en las provincias de Málaga y Córdoba, se recibe ayer la carta de un Diputado á Cortes que tiene conexiones con nuestra provincia y suele estar bien informado de lo que sucede, en cuya carta se asegura que, por temor al contrabando, no se autorizará el cultivo del tabaco en estas regiones, pues no faltan en la Tabacalera ni en el seno del Gobierno quienes crean que detrás de cada mata habría que poner un carabnero.

¿En qué quedamos?

El cultivo del tabaco, que sueñan tantos labradores, ¿va á resultar un desengaño?»

Nuestros vinos alcanzan en Cete los siguientes precios: Alicante, de 27 á 30 y 24 á 26 francos hectolitro, según la clase; Valencia, de 25 á 27 y 20 á 33; Benicarló, de 26 á 29; Priorato, de 28 á 32; Vinaroz, de 21 á 25; Vendrell, de 22 á 23; Aragón, de 28 á 31; Mallorca, de 15 á 18 y 12 á 14.

Nos dicen de Cete:

«A pesar de los pocos días que hace rigen las nuevas tarifas, se tocan ya las consecuencias. Algunos artículos de primera necesidad han ex-

perimentado alzas más ó menos notables. Las naranjas, higos, avellanas, cacahuetes y otras frutas, se han encarecido también.

Varios periódicos que se habían distinguido recientemente por su proteccionismo *enragé* comienzan á lamentarse de los resultados que está dando el nuevo régimen económico. La *Revue vinicole* y otros cantan ya el *mea culpa* y piden reformas urgentes para aminorar los males que sienten venir.

Dado el malestar de la clase obrera en las grandes ciudades, y de modo especial en las que, como Cete, vivían exclusivamente del tráfico del vino, la condenación más enérgica del nuevo régimen aduanero no se hará esperar.»

Ha llegado á Madrid una comisión de Santander con objeto de informar ante el Congreso contra la aprobación del tratado comercial con los Estados Unidos de Norte América. Componen la expresada comisión el Presidente y Secretario de la Cámara de Comercio, el Presidente de la Liga de contribuyentes y uno de los principales comerciantes de aquella capital.

La Sociedad Económica de Jaén ha dirigido una exposición á las Cortes, solicitando que al aprobarse los presupuestos se rebaje el precio de los sellos de comunicaciones á 10 céntimos.

El día 22 del corriente mes se desencadenaron varias tempestades en la provincia de Huesca, descargando granizo y piedra, especialmente en Binefar, donde se recogieron piedras de excepcional tamaño.

Desde el día 1.º de Junio del presente año, las Aduanas de la República del Ecuador cobrarán el 10 por 100 de recargo sobre los derechos de importación.

Los certificados de origen de las mercancías que desde esta provincia se remitan á dicha República, deben ir necesariamente autorizados por el consulado del Ecuador en esta plaza.

Los grandes perjuicios que produce en la fabricación de lanerías la pez con que se marcan las reses, ha determinado á la Junta de fabricantes de Béjar, á recomendar á sus asociados y á las demás Juntas análogas del país, que den preferencia para las compras y empleo de su fabricación á las lanas procedentes de reses cuyas marcas se hayan hecho con almazarrón ó hierro candente.

De un periódico comercial de Buenos Aires copiamos las siguientes líneas:

«Los diarios ingleses participan que el señor C. F. Lahusen, de Bremen, embarcó en los primeros días del mes pasado por el vapor «Highland Lassie», con destino á Buenos Aires, 575 animales, todos de raza pura y de la mejor sangre, elegidos de los primeros reños y de las majadas más renombradas de Inglaterra. Todos estos animales están inscritos en los Herd Flock-books de Inglaterra.

El lote de animales á que nos referimos consiste en 112 carneros Shropshire; 304 ovejas Shropshire, tan solicitadas en Inglaterra y aquí; 3 toros Hersford, soberbios animales, uno de ellos de dos años de edad, de gran belleza y que ganó el premio en Kington; 41 vacas Hersford; 24 vacas negras Polled-Angus, y un toro negro Polled-Angus.

Esta última raza, de excepcional resistencia, da una piel excelente y carne de primera calidad. El bife de carne Polled-Angus es muy renombrado.

El Sr. Lahusen tiene el propósito de mandar 68 carneros y ovejas Shropshire de este lote á su estancia «San Juan», en la Banda Oriental, destinando el resto de los animales á su estancia «Cocheico», en Guaminí, que tiene una extensión de 18 leguas y fué adquirida hace poco tiempo por dicho señor.

Ya en dicho establecimiento había 42 toros Hersford, 11 animales Polled-Angus, 20 toros Durham puros, y varios toros Holstein, todos registrados en el Herdbook.

Un acaudalado propietario del departamento de Oise, en Francia, acaba de ceder una finca de 50 hectáreas de superficie y 30.000 duros de valor, para que se funde en ella una colonia agrícola destinada á recibir á los inválidos del trabajo.

Se va á proceder inmediatamente á la creación de dicha colonia.

Al viento huracanado que se desencadenó días pasados en Vélez-Málaga, y que tantísimo árboles derribó, siguió un fuerte temporal de lluvias, el cual sacó el río de su cauce, inundando por completo las vegas ribereñas y arruinando á centenares de propietarios y agricultores.

El río, distante un cuarto de legua, ha llegado casi á las paredes de la ciudad; el espectáculo era imponente; por doquier, y en una extensión de algunas leguas, sólo se veía una inmensa laguna; la impetuosa corriente del río forma-

ba alas como las del mar, y por momentos veíase cubrirse las hazas plantadas de cañas, y doblegarse al golpe de las aguas.

En Torre del Mar ha sido imponente la inundación.

Durante el pasado mes de Enero, por la Aduana de San Felín de Guixols, ha habido el siguiente movimiento de entradas y salidas de corcho:

Entradas: en planchas, 139.132 kilos y en tapones, 11.958 millares.

Salidas: con destino al extranjero han salido, 52.856 millares de tapones y con destino á otras provincias, 5.172 millares.

De los datos oficiales respecto á la importación de arroz extranjero, resulta: que durante todo el año 1891 entraron por las Aduanas 1.687.740 kilogramos, contra 2.500.000 que entraron en 1890 y cerca de 6 millones en 1889.

Durante el mes de Diciembre último sólo adeudaron derechos 24.145 kilogramos, mientras en igual mes de 1890 y 1889 entraron, respectivamente, 49.000 y 110.635 kilogramos.

Exportación: 1891, 4.266.149 kilogramos; 1890, 5.576.437 id.; 1889, 1.519.374 id.

Con referencia al mes de Diciembre, las cantidades exportadas los años 91, 90 y 89 fueron, respectivamente, 624.612 kilogramos, 346.571 y 116.102.

Están de enhorabuena los arroceros; la importación decrece, la exportación sube y los precios mejoran.

Según los ribereños del Bidasoa, parece que se nota en esta temporada, en mayor proporción que en otros años, el paso de la cría de la lubina.

Se atribuye este aumento á la producción del laboratorio de piscicultura de Vertiz (Navarra).

Si la noticia que da la prensa alemana es cierta, la industria está en vísperas de un cambio completo, cuyas consecuencias de todo género, sociales y otras, son incalculables.

Un ingeniero alemán ha descubierto el procedimiento, inútilmente buscado por Edison, para la producción de la fundición por medio del tratamiento eléctrico de los minerales.

En lugar de los gigantescos altos hornos, verdaderos tragaderos de combustible, cuya llama ilumina por la noche las campiñas á la redonda, se tendría una fábrica sin nada de todo este aparato, pues bastaría una dinamo accionada por un pequeño motor de gas ó de petróleo.

En vez de las enormes masas de carbón que engulle el insaciable horno, se gastaría una pequeña cantidad de combustible.

El hierro apenas tendría precio, y el acero llegaría á ser el más vil de los metales.

En una palabra, una revolución completa. Ahora falta saber si todo esto es verdad.

De *La Rioja*, diario de Logroño:

«Tenemos noticia de que ya dió la guardia civil con los que en días pasados destrozaron el viñedo que en Hormilleja posee D. Florentino Orbea, vecino de San Asensio.

Pues ahora el Juzgado les hará entender lo que vale un *pulgar*»

Buena falta hace que se castiguen tan salvajes atentados con todo el rigor de la ley.

El Subsecretario de Hacienda, Sr. Navarro Reverter, en la última reunión celebrada por los representantes de las Repúblicas americanas, expuso la idea de que acaso se podría, aprovechando las buenas disposiciones mutuas de todas las potencias allí representadas, dejar algo útil para todos, que quedara como recuerdo de estas amistosas conferencias, y que este algo podría ser tratados ó convenios comerciales entre España y las Repúblicas americanas.

El pensamiento del Sr. Navarro Reverter fué acogido con simpatía y entusiasmo, y es de desear que se realice.

Para empezar los trabajos en este sentido, ha conferenciado el Sr. Navarro Reverter con el Sr. Cánovas del Castillo y con el Ministro de México, general Riva Palacio.

Una Compañía inglesa ha construido cientos de carruajes, que serán movidos por acumuladores eléctricos, y empezarán á circular por las calles de Londres en cuanto consiga la autorización pedida al efecto.

En la Sección séptima del Congreso se reunieron la otra tarde los Sres. Senadores y Diputados de las zonas oliveras, para tratar de los procedimientos que en el Parlamento y cerca del Gobierno han de utilizarse para que cese la injusticia de que los propietarios de olivares sigan contribuyendo por las antiguas cartillas evaluatorias, en las que se les fijaba una cantidad líquida que hoy, hecha la deducción de los gastos de cultivo, ha disminuido en más de un 50 por 100. También se reconoció la necesidad de que el Gobierno dicte medidas eficaces á evi-

tar la mezcla que se hace del aceite de oliva con el de algodón, que sobre no tener las condiciones higiénicas del aceite de oliva, es una falsificación que cae dentro de los límites del Código penal.

Cotización de nuestros vinos en la plaza de Burdeos:

Los precios son por tonelada de 905 litros sin envase, libre de todo gasto, sobre muelle ó estación.

*Cosecha de 1890.*—Rioja, 12 á 13°, de 340 á 400 francos; Navarra y Aragón, 14 á 15°, de 300 á 350; Alicante, 14°, de 320 á 380; blancos (escasos), de 280 á 320.

*Cosecha de 1891.*—Rioja, 11,50 á 12°, de 290 á 340; Castilla, 13°, de 280 á 320; Aragón, 13 á 14°, de 280 á 340; Navarra, 14 á 15°, de 290 á 360; Huelva, blancos 12 á 13°, de 240 á 270; Mancha, blancos, 12 á 13°, de 240 á 270; Alicante, 14°, de 280 á 340.

Llamamos la atención á nuestros suscriptores sobre el anuncio que insertamos en la plana correspondiente á los *vinicultores*, para hacerles conocer el Desacidificador por excelencia que da tan seguros resultados contra el *ágrío* y *ácido* de los vinos.

**CAMBIOS**

**SOBRE PLAZAS EXTRANJERAS**  
Día 26

Paris á la vista..... 14 90  
Idem 8 dtj: Beneficio por 100.....  
Londres, á la vista (lib. ester.) ptas... 25 96  
Idem 90 dtj (idem) id..... »

**GRAN ESTABLECIMIENTO**

**Arboricultura, Floricultura**  
Y SIMIENTES  
de L. RACAUD, horticultor  
Montemolín y Paseo de Torrero (Zaragoza)

GRANDES PREMIOS DE HONOR Y DE MÉRITO EN VARIAS EXPOSICIONES.—Cultivos especiales en grandes cantidades de árboles frutales y de adorno.—Árboles para paseos y carreteras.—2.000 plátanos extra-buenos, de 14 á 22 centímetros de circunferencia á un metro del suelo, y de 4 á 6 metros de altura.—Planteles varios para la repoblación de los montes.

**VIDES AMERICANAS**

de producción directa y porta-injertos, las más vigorosas y resistentes á la filoxera.—Exportación para todas las provincias de España y del extranjero.—Confianza y esmero en sus envíos.—Remite sus catálogos francos por correo á quien los pida.—Precios por correspondencia.

**A. BELBEZE**

de CALATAYUD (Aragón)  
Compra los tártaros y las heces ó lias, secas y verdes.

**FABRICA DE ABONOS QUIMICOS**

DE  
CARLOS AMUSCO—LOGROÑO

Los abonos que se ofrecen al público son de los más excelentes y positivos resultados para la agricultura, y su empleo tiene muchas ventajas sobre el de los estiércoles y residuos orgánicos. Entre otras, la de ser inmediatamente asimilable; la de desarrollar la vegetación con mayor vigor y lozanía; la de dar más y mejores frutos; la de hacer más resistentes las plantas á la acción de los fríos; la de ofrecer mayor comodidad para el transporte, aplicación y distribución, y por último, la de ser mucho más económicos.

Precios de estos abonos en fábrica

Marca A, 35 reales quintal castellano.

— O, 25 —

Estos dos clases sirven para cereales, cañamos, legumbres, hortalizas, etc.  
Marca núm. 2, para viñas, á 20 rs. quintal castellano en fábrica.

Se confecciona también un abono especial para viñas con sulfato de hierro, que da extraordinarios resultados, á precio de 27 rs. quintal, y con éste hay para abonar 250 cepas.

Para detalles y pedidos, á D. Carlos Amusco, en Logroño.

**¡¡ VINICULTORES !!**

Los vinos que oscurecen y pierden su transparencia al aire libre, afirman su color con LA ENOFILA. Arreglo de vinos turbios, picados, alterados ó defectuosos, garantizando el éxito.

Dirigirse con sello á F. MONTERO, farmacéutico, en

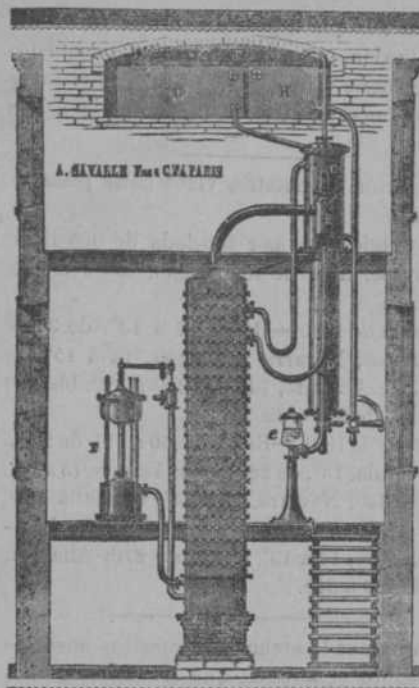
Casasola de Arión (Valladolid)

**TABLA DE ROBLE**

El que desee comprar la mejor tabla de roble para cubería, dirijase á D. Victoriano Echavarrí, vecino de Olazagutia (Navarra.)

Madrid, Suc. de Cuesta, Cava-alta, 5





APARATOS y MATERIALES  
**DESTILERIA**  
GRAN PREMIO - PARIS  
Exposición Universal de 1878 y 1889  
**A. SAVALLE Fils & C<sup>ie</sup>**  
PARIS - 1, Place Pereire, 1 - PARIS

**COLUMNAS DESTILATORIAS RECTANGULARES**  
las únicas que suprimen las pérdidas de alcohol en las vinazas.  
**COLUMNAS PARA VINOS**  
las que funcionan sin gasto de agua.  
**COLUMNAS DE FUERTE GRADO (93°)**  
**RECTIFICADORES RECTANGULARES**  
perfeccionados, los que producen alcohol neutro de calidad superior. Estos nuevos aparatos realizan una economía considerable en el gasto de combustible.  
**COCEDORES** para trabajar los granos enteros.  
**INSTALACIONES COMPLETAS DE DESTILERIAS**  
PERSONAL PRÁCTICO PARA VERIFICAR INSTALACIONES. PRIVILEGIOS EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO  
Para mayores informes y folletos explicativos, dirigirse al  
Representante en España: Sr D. E. G. TRIVIÑO, 5, Cuesta S<sup>ta</sup> Domingo, Madrid.



**LÍNEA DE VAPORES SERRA Y COMP.<sup>a</sup> DE NAVEGACIÓN LA FLECHA**

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS ENTRE  
**SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA**

Alicia, de... 4.500 tons.	Serra, de... 3.500 tons.	Pedro, de... 5.000 tons.	Guido, de... 5.500 tons.
Gracia, de... 3.000 —	Leonora, de... 4.500 —	Ernesto, de... 5.000 —	Hugo, de... 4.500 —
Francisca, de... 4.500 —	Carolina, de... 3.600 —	Enrique, de... 4.500 —	Federico, de... 3.500 —

Salen de Santander todos los miércoles para Habana y Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarién. Los vapores nombrados á continuación, ú otros, serán despachados como sigue:

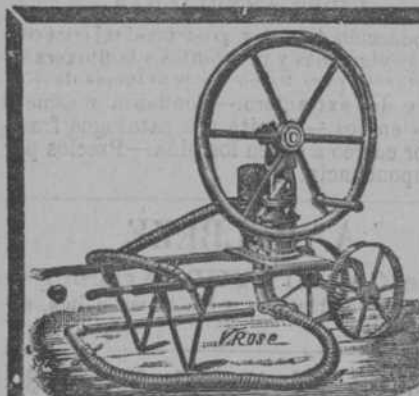
- ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS PARA  
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, *Federico*, el 2 de Marzo.  
Habana, Matanzas, Guantánamo, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, *Alicia*, el 9 de id.  
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, *Guido*, el 16 de id.  
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, *Serra*, el 23 de id.  
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, *Pedro*, el 30 de id.

**LÍNEA DE PUERTO RICO**

Servicio quincenal de vapores-correos entre Santander y la Isla de Puerto Rico, por los grandes y magníficos vapores nombrados *IDA*, *TERESA*, *RITA*, *PAULINA* y *MARIA*.  
El 9 de Marzo saldrá el vapor español *Ida*, admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de Puerto Rico (San Juan), Fajardo, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.  
Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación, indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

Para solicitar cabida y para más informes dirigirse á su consignatario  
**D. Francisco Salazar, MUELLE, 5, SANTANDER**



**GRAN DEPÓSITO DE MAQUINAS AGRÍCOLAS Y VINÍCOLAS**

Arados.—Aventadoras.—Guadañadoras.—  
Rastrillos.—Cribas.—Corta-raíces.—Corta-  
pajas.—Desgranadoras de maíz.—Prensas para  
paja.—Trilladoras.—Bombas para todos los  
usos.—Prensas para vino y aceite.—Alambi-  
ques.—Filtros.—Calderas para estufar.—Toda  
clase de artículos para la elaboración y comer-  
cio de vinos.—Básculas.—Tijeras para podar  
é injertar, etc.

Pulverizador NOEL.....	55 pesetas	Pulverizador EXCELSIOR.....	45 pesetas
RELAMPAGO núm. 1.	45 >	Aparatos de tracción.....	100 >
— núm. 2.	35 >	Fuelles para azufrar.....	De 5 á 12 >

**ALBERTO AHLES** - Paseo de la Aduana, 15, Barcelona  
Antigua Sucursal de la casa NOEL de París

**Guanos ó abonos minerales**

DE LA  
**Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra**

FÁBRICAS EN FUENTE-PIEDRA, MÁLAGA Y TEMBLEQUE  
Dirección: PRECIADOS, 35.—MADRID

PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA DE 1888, Y EN LA DE PARÍS DE 1889; GRAN DIPLOMA DE HONOR EN LONDRES; MEDALLA DE ORO EN LA SOCIEDAD CATALANA DE HORTICULTURA, Y DIPLOMA DE HONOR DE PRIMERA CLASE EN CARIÑENA.

Con el uso de los guanos ó abonos minerales son inútiles los barbechos, puesto que una tierra puede y debe sembrarse todos los años. Esto solo asegura al labrador tres cosechas en tres años, en vez de una que hoy recoge con el turno trienal de siembra, rastrojo y barbecho.

La tierra abonada en forma produce triple, y por lo menos doble cosecha que la tierra sin abonos, y es evidente que tres cosechas dobles equivalen durante un plazo de tres años á seis veces la cantidad de la única cosecha que hoy se recoge durante igual espacio de tiempo.

Para los pedidos y demás explicaciones, dirigirse á la  
DIRECCIÓN GENERAL, PRECIADOS, 35, MADRID

**A LOS VINICULTORES**  
DESACIDIFICADOR POR EXCELENCIA

Este producto es eficaz, sin género alguno de duda, y especialmente contra el agrio y ácido de los vinos. Su uso es conocido desde hace infinitos años. El resultado es perfecto y completamente inofensivo para la salud, como lo prueban los análisis practicados por diferentes químicos.

El precio es 10 pesetas 45 kilos; con esta cantidad hay suficiente para desacidificar 400 arrabas de vino ó sean próximamente 6.400 litros.

Pedir prospectos enviando un sello para su remisión á D. Antonio del Cerro: calle del Espejo, núm. 9, Madrid.

**VALLS HERMANOS**

INGENIEROS CONSTRUCTORES  
TALLERES DE FUNDICIÓN Y CONSTRUCCIÓN  
Fundados en 1854

19, Calle de Campo Sagrado  
(ENSANGHE, RONDA DE SAN PABLO)  
BARCELONA

Premiados con 23 medallas de Oro, Plata, 1 Gran Diploma de honor y 2 de progreso, por sus especialidades.

Maquinaria é instalaciones completas, según los últimos adelantos, para

Fábricas y molinos de aceites para pequeñas y grandes cosechas.

Fábricas de fideos y pastas para sopa, movidas por caballería y por motor.

Fábricas de chocolates, en pequeña y grande escala, movidas á brazo, por caballería ó motor.

Fábricas de harinas y sus anejos de molinería.

Prensas para vinos, bombas, norias, malacates, etc., guillotinas.

Máquinas de vapor, Motores á gas, Turbinas, etc., etc.

Especialidad en prensas hidráulicas y de todas clases para todas las aplicaciones, con modelos de sus sistemas privilegiados.

Dirección para telegramas:  
**VALLS**—Campo Sagrado,  
BARCELONA  
Teléfono núm. 595

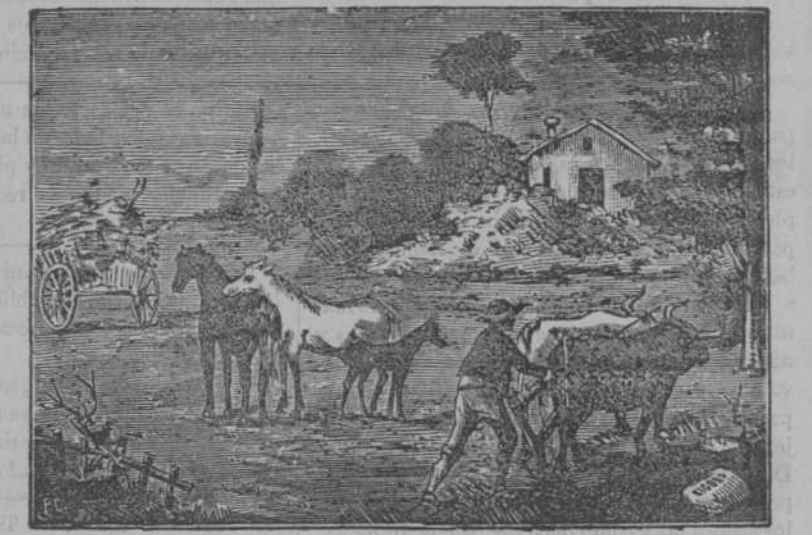
**EGROT**

INGENIERO CONSTRUCTOR  
establecido en 1870  
Rue Mathis, 19 á 23, Paris

Sus ALAMBQUES  
aparatos de RECTIFICAR,  
de DESTILACIÓN CONTINUA,  
Y EXTRACCIÓN DEL TÁRTARO,  
obtuvieron en la Exposición  
Universal de Barcelona de 1888  
Dos medallas de oro,  
en la de Paris de 1889  
Cruz de la Legión de Honor  
y en la de Viena (Austria) 1890  
Diploma de honor



Alambique de vapor fijo é basculante para Licores, Perfums y Extractos  
Alambique economizador de agua para destilar Orujos, Heces y Frutas  
Facilidad de limpiar  
Alambique rectificador basculante, con caliente-vino.— De 80°.  
Rapidez y economía



**COMPañIA GENERAL LA PREVISORA** CONTRA EL PEDRISCO  
DE SEGUROS AGRÍCOLAS Á PRIMAS FIJAS

Dirección general: Pez, 40, pral., Madrid

El SEGURO, agrícola uno de los últimos creados por la previsión para proteger contra riesgos inevitables los tesoros del campo y el producto de la labor diaria de esa gran parte de la masa social que los cultiva, adquiere cada día mayor importancia en aquellos países que han comprendido su utilidad, y cuyos labradores han cooperado á su desarrollo; demostrar su conveniencia en España, nación eminentemente agrícola, es tarea tan fácil, que á poco de meditar sobre ella, se adquiere el más completo convencimiento; por esto LA PREVISORA, aun á costa de grandes sacrificios, se ha propuesto establecer y arraigar esta clase de seguros, y con el concurso de muchos labradores satisfechísimos de sus resultados, puede, en el quinto año de su existencia, ofrecer casi acabada la obra que emprendiera, con la satisfacción del éxito y con las garantías de su seriedad y honradez reconocidas.

El pedrisco ó granizo es, por nuestras condiciones climatológicas, uno de los más terribles riesgos de las cosechas; pocos años se ven transcurrir sin deplorar un siniestro de esta naturaleza, que en breves momentos convierte las risueñas esperanzas y los desvelos en la mayor desesperación.

Siniestros satisfechos, 102.514 pesetas

**TALLER Y FUNDICIÓN DE BRONCES**

Maquinaria agrícola, industrial y vinícola

CONSTRUCCIÓN DE BOMBAS PARA DIFERENTES USOS  
BOMBAS PARA INCENDIOS: Y MATERIAL PARA BOMBEROS

Llaves para agua, gas y vapor  
ARCAS PARA CAUDALES

CONSTRUCCIÓN É INSTALACIÓN DE APARATOS HIDROTÉRAPICOS  
ARADOS, Prensas, FILTROS, MANGUERAS, ESTRUJADORAS, BÁSCULAS DE TODAS CLASES

Especialidad en la fabricación de pulverizadores para combatir mildiu  
INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN para Laboratorios de Análisis

**BASILIO MIRET**

BARCELONA: PASAJE DE LA MERCED, 10

ANTIGUA CASA, FRANCISCO RIVIERE

**ANTONIO RIVIERE**

SUCESOR EN EL RAMO DE MOLINERIA

Aparatos modernos para la molinería.—Correas para transmisiones, accesorios y herramientas para fábricas de harina.  
Piedras de La Férté y de la Dordoña.—Nuevo rayonado sistema «Bernar»

Depósito de tejidos metálicos, cribas y cedazos de la casa  
FRANCISCO RIVIERE—BARCELONA

Almacenes y escritorio: Calle del Prado, 2.—Depósito: Calle de Zurita, 32

**MILDEW**

ANTRACNOSIS  
HIELOS TARDÍOS

Instrucciones prácticas para combatir estos tres enemigos de la vid, publicadas en Mayo de 1886 por la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.  
Precio de cada ejemplar, 25 céntimos de peseta.

**UTENSILIOS**

VINÍCOLAS Y AGRÍCOLAS

**HAUPOLD**

PASILLO SANTO DOMINGO, 16  
MÁLAGA